



**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL:
CASO COMUNA MONTEVERDE.**

Luz América Tigrero González

**Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena**

Nota de autor

Luz A. Tigrero González, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario,
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador.

Las opiniones escritas en el presente ensayo, representan únicamente la visión de la autora de los temas tratados.

Se agradece la colaboración del tutor Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, MSc.

Correo electrónico: luztigrero@hotmail.com

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, M.Sc.
**DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.
**DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y COMUNITARIO**

Econ. Víctor Solórzano Méndez, M.Sc.
PROFESOR DE ÁREA

Eco. Juan Carlos Olives Maldonado, MSc.
PROFESOR - TUTOR

Abg. Brenda Reyes Tomalá, M.Sc.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO.....	i
ÍNDICE.....	ii
RESUMEN.....	iii
ABSTRACT	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
REFERENTES TEÓRICOS, CONCEPTUALES Y NORMATIVOS	3
Corriente participativa y representativa.....	3
Participación ciudadana	3
Participación y la sociedad.....	4
OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
MECANISMOS Y PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	5
Desarrollo organizacional.....	6
MATERIALES Y MÉTODOS	8
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS	8
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES	9
CONCLUSIONES.....	11
REFERENCIASBIBLIOGRÁFICAS.....	12
ANEXO 1	13
Encuesta.....	13
ANEXO 2	15
Tabulación y tablas de frecuencias de las encuestas.....	15
Selección de la muestra	19

RESUMEN

Los mecanismos de participación ciudadana y el desarrollo organizacional tienen un común denominador, en tal punto en que existen autores que manifiestan que mientras no exista inclusión de la ciudadanía no se logrará el desarrollo sostenible como sociedad. Por ende, el objetivo del estudio, es definir el grado correlacional entre la participación y el desarrollo organizacional en la comuna Monteverde. La metodología que se empleó fue la revisión bibliográfica y un enfoque cuantitativo de encuestas aplicadas a una muestra representativa de la población de la comuna. Para corroborar la relación existente entre las variables de estudio, se aplicó la prueba chi-cuadrado, debido a que las preguntas que capturan la información a relacionar son de naturaleza categórica. La conclusión del estudio establece condiciones que relacionan favorablemente la condición de participación y desarrollo local a través del uso de los mecanismos constitucionalmente aceptables.

Palabras claves: Memoria histórica, expresiones culturales, metodología cuantitativa.

ABSTRACT

The mechanisms of citizen participation and organizational development have a common denominator, in such a point that there are authors who state that as long as there is no inclusion of citizenship will not achieve sustainable development as a society. Therefore, the objective of the study is to define the correlation between participation and organizational development in Monteverde commune. The methodology used was the bibliographical review and a quantitative approach of surveys applied to a representative sample of the population of the commune. In order to corroborate the relationship between the study variables, the chi-square test was applied, because the questions that capture the information to be related are categorical in nature. The conclusion of the study establishes conditions that favorably relate the condition of participation and local development through the use of constitutionally acceptable mechanisms.

Keywords: Historical memory, cultural expressions, quantitative methodology.

INTRODUCCIÓN

Existen varios enfoques en relación al tema de participación ciudadana y el desarrollo organizacional. En el tema de participación, existen diferentes aristas y en algunos aspectos contradictorios, en la medida en que los que poseen una corriente parcializada a la ideología igualitaria representativa discrepan en cierto modo con los que pregonan la democracia participativa. Esta relación en algunos aspectos se concentra entre sí, pues para algunos teóricos lo más relevante en este tema de participación es la asociación conjunta de individuos y consensos con la aplicación de corrientes democráticas, el cual resulta substancial para la mejoría del cambio de las sociedades y el nacimiento teórico de los grupos participativos. Pero, para otros teóricos, el núcleo de la participación es la representación, lo cual crea un escenario aprensivo entre la intervención de los grupos de individuos inmediatos, para lo cual la única y definitiva corriente en este tema es ser solo parte de la elección de representantes de manera democrática y no a través de mecanismos de socialización. Pero a pesar de las posibles contraposiciones que puedan existir, el tema de participación no pierde su esencia, en donde la ciudadanía en conjunto es la protagonista indiscutible. Constitucionalmente, este tema dentro de las sociedades puede ser impulsado por corrientes de izquierda o de centro, en las cuales los derechos que aludan puedan ser promovidos, respetados, y estructurados por las diferentes partes de gobierno, de manera que la toma de decisiones sea socializada mediante los diferentes mecanismos que puedan existir entre gobierno y ciudadanía.

El tema relacionado al desarrollo organizacional, se bosqueja en teorías recientes sobre la psicología grupal de las sociedades y su distribución, refleja no tan solo los posibles valores sociales del comportamiento, sino que establece ciertos conceptos fundamentales en la organización social que suelen ser utilizados para formalizar el conocimiento como punto referencial inicial. Por tanto, este tema se aborda en una media y alta dirección, cuyo propósito es inducir a la mejora substancial de los procedimientos estructurales de la organización, mediante el diagnóstico y estudio fundamental de la rapidez asociativa en que actúa la estructura organizacional social ante problemas y situaciones no comunes, empleando recursos escasos y socialmente aceptados dentro de la cultura de grupo tales como mecanismos de participación y representatividad. Es allí, en donde teóricamente, existe una relación sistemática entre estas corrientes a estudiarse en el presente trabajo.

El ensayo, tiene como objetivo analizar la relación existente entre la participación ciudadana y el desarrollo organizacional en la comuna Monteverde, que mediante la revisión teórica y aplicación de técnicas estadísticas cuantitativas se verificará el estado actual de estos temas en la comunidad, y de este modo deducir acciones que puedan mejorar esta relación y su aplicabilidad entre los habitantes y sus dirigentes.

La metodología que se empleó en este trabajo tuvo dos grandes aspectos de aplicación, por un lado, se revisó la literatura existente que avalan los temas de participación ciudadana y desarrollo organizacional, su estructura y formalidad empírica aplicada en territorios, mientras que, para verificar

su relación, se formuló un análisis investigativo correlacional, en la medida en que el testeo de hipótesis a través de recursos como Chi-Cuadrado verifican su grado de asociatividad. Los datos para la aplicación de este proceso provienen de un recurso cuantitativo como la encuesta, diseñada exclusivamente con preguntas que se derivan de teorías que explican tanto la participación ciudadana como el desarrollo organizacional.

El ensayo se estructura en cuatro partes, la primera se procede a verificar la teoría que respalda a la participación ciudadana y al desarrollo organizacional, su relación y medición. En una segunda instancia se prevé el levantamiento de información que ayudará a considerar el grado de asociación que poseen estas variables en el territorio de estudio, para luego ser interpretados e inferidos en una tercera parte. Finalmente, se asocia lo predicho por la teoría con la indagación referente al levantamiento de información primario, y de este modo, forjar conclusiones principales y secundarias que ayuden a entender y explicar lo que sucede en el territorio sobre estos temas de estudio.

REFERENTES TEÓRICOS, CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

El presente ensayo, tiene relación con el primer objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir (Senplades, 2013) que relaciona la cohesión social con los valores comunitarios y participativos de cada uno de los individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino, además se fundamenta en la equidad con respecto a la diversidad existente. La línea general de investigación en la que se sustenta el estudio es la de Políticas Públicas y Desarrollo, pues el análisis de la participación y el desarrollo de las organizaciones parten de una planificación y en las identificaciones de los diferentes procesos para una mejora de la planificación comunitaria y del desarrollo local de los territorios. Un defensor de ello es Kuhn (1983) el cual propone que las políticas públicas se desarrollan bajo la misma lógica de un paradigma, pues logra establecerse en un área política mediante un proceso de desarrollo y expansivo a través de la formulación de normas y reglas, que en este caso pueden ser las aplicables en el campo participativo y de desarrollo bajo el enfoque de los autores citados en este ensayo.

Para Palma (1995), las contraposiciones teóricas entre la participación y la representatividad se derivan básicamente de la teoría política y democracia. Desde sus orígenes, la democracia en la antigua Grecia se relacionaba con la participación de manera conjunta, en algunos aspectos de corrientes actuales se enfatizaba en que la relación de poder culminaba con la representatividad de un individuo elegido en democracia. Es entonces, en dicho lugar donde nace la ciudadanía como fenómeno de responsabilidad al referirse a un grupo de individuos que manejaban los designios de la ciudad de manera conjunta y representativa dentro de la Polis, coincidiendo entonces los términos de ciudadanía y el político de ejercicio.

El surgimiento de la plena ciudadanía se atribuye a las constituciones modernas de los diferentes estados, además del reconocimiento ciudadano de espacios democráticos como el sufragio, derechos a elegir, a ser elegido, y ser partícipes a través de mecanismos de consensos, son condiciones que generaron nuevos aspectos paradigmáticos del ciudadano actual en relación a la vieja historia retrograda de discriminación social que limitaba a ser partícipe a la elección de representantes de grupos de poder. Es esto que marca una diferencia entre participación y democracia participativa.

Corriente participativa y representativa

Uno de los defensores de la representatividad exclusiva es Bobbio (2001), el cual manifiesta algunos fundamentos para sustentar la idea de la única representatividad y son: la necesidad de formular reglas de juego para cada ciudadano, es mejor la idea de representar a la nación con un solo grupo de intereses socialmente aceptados y una única fuerza que se encargue de que no exista disensos en la comunidad. Si bien es cierto, esta corriente puede tornarse como un único poder totalitario por el término representante único, las reglas de este autor son claras, pues para evitar la hegemonía de un único poder sugiere términos relevantes aplicables como: la priorización de intereses socialmente aceptados, la prohibición del mandato imperativo y la aplicación de disensos entre ideas que puedan aplicarse o no en el territorio. Esto fundamenta en tal punto la no pérdida del sentido fundamentalista de la participación ciudadana, pero claro está, bajo la normativa representativa.

Por otro lado, el defensor de la participación mediante mecanismos de socialización, Sartori (1993) sugiere que la representatividad política no debe confundirse con la aplicación de mecanismos de socialización, pues el mandante solo resolvería problemas relacionados a ciertos grupos de poder, y que no resolvería de manera equitativa los problemas presentados por los demás grupos dentro de una sociedad. Si bien es cierto, también coincide con Bobbio (2001) de un representante, pero no único de poder sino este distribuido en grupos que representen a la sociedad. Además, menciona que el representante elegido debe cumplir con condiciones que marquen la diferencia al momento de tomar decisiones para bien de la sociedad. Menciona además que, el único representante debe aceptar la combinación y prorrateo de poder a través de mecanismos que inviten a la participación de cada uno de los individuos socialmente aceptados como ciudadanos, esto último, aunque pareciera discriminatorio tan solo enfatiza en los individuos que residen legalmente en un territorio.

Participación ciudadana

Para Kliksberg (1998) cuando se menciona la participación ciudadana es referirse a un escenario en el que los valores sociales de grupo de una sociedad se relacionan con los valores políticos, dicha interacción muestra la fundamentalización cultural de la participación ciudadana. Este criterio cultural

constituye un instrumento de diálogo y debate entre representantes sociales y el ciudadano común en la consecución de metas comunes. Estos cambios colectivos son los resultados de un proceso de comunicación participativo y crítico donde se potencializa el ejercicio ciudadano con énfasis democrático. Este autor entonces se refiere a un cambio de pensamiento representativo, en el cual la comunicación entre individuos y grupos de poder da origen a la verdadera democracia.

Si no existe comunicación entre los grupos de una sociedad y los representantes de poder, la participación ciudadana no se puede generar, pues no existirían mecanismos que supervisen los procesos públicos en la consecución de metas socialmente aceptadas.

Por otro lado, la esencia de la participación ciudadana según Oakley (1991) es la representatividad que puedan tener las personas para incidir en la toma de decisiones, realización y alcance de las disposiciones públicas. Es decir, la sociedad y los grupos influyen en las diferentes etapas en las que el gobierno soluciona problemas comunes, a través de mecanismos como: consulta popular, discusiones públicas, planteo de soluciones socialmente aceptadas y otras actividades grupales. Estas acciones son los medios de comunicación entre el estado y los ciudadanos que deben existir para superar problemas sociales que generen un progreso común.

Por otro lado, Merino (1996), menciona que la participación ciudadana se refiere a la intervención en los diferentes niveles de gobierno de grupos de personas o de una colectividad, formar parte de la toma de decisiones ante situaciones públicas de inversión, asignación y/o administración de recursos. Este ámbito provocaría que poco a poco los ciudadanos interioricen la forma de intervención como un proceso normal y necesario a fin de que en el mediano y largo plazo la población general influya sobre todas las decisiones en las que cada instancia de gobierno plantee para beneficio de la comunidad.

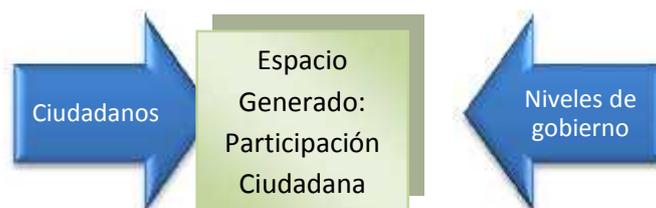
Para Cunill (1991), en algunos aspectos puede ser condicionada y hasta un punto equilibrada bajo alguna práctica aparentemente democrática, en donde la participación ciudadana puede en algún momento constituirse una plataforma fácil de evadir consensos democráticos, pues los gobernantes pueden evitar que todos los grupos tengan representatividad sesgando políticas públicas a favor de grupos de poder legitimando la desigualdad.

Participación y la sociedad

Los teóricos sobre la participación ciudadana mantienen claro la distinción clave de sus actores fundamentales, la sociedad y los gobernantes. Esta relación posee un punto de fusión en la medida en que la ciudadanía puede distribuir bajo su criterio múltiples soluciones para problemas en que los diferentes niveles de gobierno lo precisen, tornando esta relación bajo una valoración positiva considerando la igualdad que se crea bajo este escenario.

Para que se dé una intervención sin ruido entre sociedad-estado, debe existir un escenario en donde cada actor este familiarizado con sus respectivos roles y funciones, pues de este modo, se crea el sentido de pertenencia del individuo para involucrarse cada vez más mediante la aplicación de sus obligaciones y derechos.

Figura 01. Participación ciudadana en la interacción estado-ciudadanía



Fuente: Ziccardi (1997)

Según Ziccardi (1997), el espacio generado entre la interacción ciudadano-gobierno puede transformar un entorno normal local en un espacio público de opiniones compartidas, en la que se genere un entorno participativo sólido para la práctica de la gobernabilidad democrática, transformando lo cotidiano y lo superfluo en fuertes sinergias de toma de decisiones igualitarias. Este entorno que se crea, facilita a la sociedad en general a acceder, bajo estas condiciones, a bienes y servicios de forma equitativa, pues los requerimientos ya no formarían parte de tan solo un grupo de personas sino de todos los que conforman la sociedad.

OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde algunas décadas, el tema de participación genera una reacción de democratización de las decisiones que puedan tomarse en una sociedad para el cumplimiento de metas comunes. Los ciudadanos consideran activar sus obligaciones y derechos bajo este marco legal resultante de la interacción gobierno-ciudadanía. Pero actualmente, no tan solo basta contribuir en la toma de decisiones conjunta, sino en averiguar si dicha decisión fue relevante en relación al resto de la sociedad, y es allí donde los ciudadanos manifiestan que sus metas en esta sinergia de participación han sido concluidas.

Bajo estos aspectos, Marshall (1998), hace referencia que uno de los objetivos fundamentales de la participación ciudadana es concretar el libre ejercicio de la ciudadanía en la toma de decisiones, bajo las siguientes dimensiones: la ciudadanía civil refuerza la libertad, la igualdad legal y social, y es responsable de la elección de mandatarios, mientras que la sociedad política se enfatiza en la participación bajo la representatividad de ser elegido bajo democracia. Estas dimensiones deben ser participativas e inclusivas en todas sus instancias.

Para Puig (2004), el objetivo de la participación radica en la mejora substancial de la sociedad bajo la mejor toma y supervisión de decisiones en sus diferentes niveles de gobierno. Cada actor impulsa su punto de vista y llega a consensos democráticos que ayuden a la mejor toma de referencias posibles ante problemas generalizados, bajo entornos de equidad e igualdad.

Para Cunill (1991), los objetivos de la participación se enfocan en dos corrientes, la primera resulta en la socialización de políticas y tomas de decisiones, mientras que la segunda se basa en la mejora sustancial de la sociedad con base a las decisiones democratizadas. Pero este autor, además de mencionar estos objetivos, el advierte que puede existir crisis de representatividad, como problema principal que pueda afectar la consecución de estas metas.

MECANISMOS Y PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuando se menciona la palabra mecanismo, se refiere al conjunto de elementos que cumpliéndolos eficientemente pueden llegar a la consecución de metas de una acción. En relación a la participación ciudadana, estos mecanismos son los instrumentos en las cuales los grupos de individuos cuentan para participar en la toma de decisiones en los diferentes tipos de gobierno, estos mecanismos están sustentados en las leyes y en la carta magna del país, entre las cuales se tiene:

Las asambleas se denominan agrupaciones de individuos que discuten, estudian y generan soluciones ante una decisión, esta se la realiza bajo los criterios democráticos e igualitarios. Existen diversas organizaciones que poseen esta naturaleza, y que poseen como máxima autoridad a este tipo de asambleas, la cual es la única que puede tomar las decisiones del caso. Por otro lado, se tienen a los presupuestos participativos, que son la forma en que las asignaciones de recursos de una entidad pública se socializan para una mejor y más eficiente distribución cumpliendo con las metas de desarrollo social, prorroneando el bienestar social en un territorio. Esta toma de decisiones puede ser sugeridas individual o de forma grupal en reuniones donde las autoridades de los diferentes niveles de gobierno la socializan. Además de los principios de deliberación pública que son las normas que sirven para ubicar el comportamiento humano dentro de la sociedad. Estas normas son universales y bosquejan a la sociedad racional y responsable, en este caso, de lo que decidan los grupos bajo estas normas. La deliberación pública es discutir un evento de manera democrática, socializar todas las medidas a tomar para elegir de una manera eficiente y justificada la realización y/o aplicación de cualquier política o asignación de recurso. Y, los principios de responsabilidad que depende del grado de madurez que tenga un individuo en la sociedad ante la interiorización de emplear las mejores soluciones a problemas sociales. Esto resulta un compromiso como ciudadano el entender la problemática y formular bajo los diferentes mecanismos la solución más viable socialmente referida. Es responsabilidad social conocer sus derechos y obligaciones para utilizarlo en la solución de problemas que aporten a la mejora como grupo en un territorio.

Desarrollo organizacional

Para Musitu & Buelga (2004) el tema de desarrollo organizacional en el aspecto social refleja un gran interés por presentar un rol protagónico dentro de una sociedad, y este puede generarse tanto por una persona como grupos u organizaciones bajo fundamentaciones legales.

Para Chiavenato (2004) define a la organización y su desarrollo como el esfuerzo de mediano y largo plazo, en el cual debe existir una alta dirección que proponga una mejora constante y sostenida de los procesos en la solución de problemas, a través del diagnóstico eficiente corporativo de las situaciones críticas y a la cultura de organización que tenga los grupos o equipos claramente definidos.

Serralde reitera como principio fundamental la “organización” antes de cualquier otro significado. El desarrollo solo se produce si se lo realiza en forma ordenada respetando cada uno de los niveles jerárquicos dentro de una organización, y, fundamenta al desarrollo organizacional como trabajo en equipo, donde el tema de participación y representatividad debe primar en relación a las actividades de desarrollo y progreso conjunto.

Estos reflejos teóricos del desarrollo organizacional muestran que para que exista progreso dentro de una sociedad debe respetarse la jerarquía y primar la organización en niveles, donde en cada relación comunicativa entre estos debe existir la adecuada representatividad y participación de todos los individuos para la consecución de metas socializadas.

El autor Musitu & Buelga (2004) reafirma lo antes mencionado, en el punto en que la organización y su proceso de desarrollo es intencionado y centrando en la comunidad, donde exista un ambiente de reflexión crítica y participativa en la asignación de recursos, potencializando a la organización dentro de la sociedad.

Cuando se menciona el desarrollo organizacional y su potencialización, para Musitu & Buelga (2004) existen dos elementos claves para generar progreso en una sociedad. Por un lado, debe existir la determinación individual de cada persona, mantener claro el valor de su existencia ante principios y valores fundamentales socialmente aceptados y, por otro lado, menciona la existencia de la participación democrática en la sociedad a través de grupos en donde se busque mejorar la defensa de los derechos y la asignación de recursos eficiente.

Para Zimmerman (2000), el desarrollo organizacional y la potencialización tienen un entorno participativo, pues menciona que deben existir responsabilidades compartidas, cuyo resultado operante es la asociación democrática de la organización en aspectos comunitarios. En este nivel, los procesos de potencialización resuelven hacer accesibles todas las medidas a tomar para mejorar la asignación de recursos y la asociación equitativa de las organizaciones, evitando así la existencia de

grupos de poder totalitarios. Pero para este autor, solo se da el desarrollo de las organizaciones si el proceso de participación se da desde del individuo hasta los grupos que conforme dentro de la sociedad, para ello el ciudadano debe poseer las bases constitucionales sobre los diferentes mecanismos que pueden implementar por derecho y obligación.

No obstante, para relacionar aún más los referentes teóricos sobre participación y desarrollo organizacional están las consideraciones de Ziccardi (1997) y Merino (1996) las cuales coinciden en varios efectos positivos, generando tres aspectos importantes: en lo económico, social y político.

En lo económico están los aspectos relacionados por actividades de generación de recursos como sociedad para contribuir a la consecución de hechos que generen bienestar común, es decir existe una cooperación ciudadana generalizada. En lo social, se evidencia un aspecto positivo al punto en que los ciudadanos impulsan el desarrollo organizacional del territorio basándose en hechos asociativos democráticos de cohesión y confianza, y, en lo político la mejora sustancial de la organización a través de la auditoría social de la toma generalizada de decisiones amparado bajo normas constitucionales, lo cual reduciría la existencia de corrupción y favorecería las transparencias en las diferentes asignaciones de recursos.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, (Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El artículo 61 numeral 2 al 5 hace referencia: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Participar en los asuntos de interés públicos, Presentar proyectos de iniciativa popular normativa, Ser consultados y Fiscalizar los actos de poder público.

Artículo 95 se refiere a: “Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participaran en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...”

Artículo 96 se menciona: “Se reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno...”

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, (Asamblea Nacional Constituyente, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, 2009)

El artículo 1 establece: “La presente ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianas y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda...”

Artículo 30: “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir...”

Artículo 40: “El Estado establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes: Campañas informativas..., Inclusión de los contenidos de las leyes..., Formación de redes de educación popular..., y Difusión de la memoria histórica...”

COOTAD, (Asamblea Nacional Constituyente, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2011)

En su artículo 302:” La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos...”

Artículo 303: "Derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria."

MATERIALES Y MÉTODOS

El ensayo se basa en dos enfoques de investigación, el exploratorio que define las revisiones teóricas sobre la participación ciudadana y el desarrollo organizacional, y el enfoque correlacional, el cual a través de aspectos cuantitativos se destaca la relación existente entre estos temas basados en la información primaria levantada en el territorio y contrastada con el aspecto empírico-teórico.

Los tipos de investigación que se emplearon en el ensayo fue bibliográfico y cuantitativo. Para este primer tipo, se consultaron fuentes bibliográficas en donde las teorías de algunos autores justifican la relación existente entre estas variables. No tan solo basta mencionar teorías que justifiquen el proceder de las variables, sino la relación que puedan tener para su efecto.

Para el levantamiento de tipo cuantitativo, se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas con el fin de levantar información más precisa referente a la teoría correlacional encontrada. Se utilizó un muestreo aleatorio probabilístico para la selección de los individuos, utilizando un marco muestral geográfico para garantizar la aleatoriedad de la muestra con la misma probabilidad de elección. La selección de muestra posee un error del 5% y una probabilidad de éxito y fracaso dividida al 50%.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

De acuerdo al muestreo utilizado, de un total de 2,400 habitantes según el (INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010) se obtuvo una muestra de 331 individuos para aplicar la técnica de la encuesta. Los resultados descriptivos se muestran a continuación:

De acuerdo a la muestra, el 36.25% de los encuestados manifiestan que su grado de conocimiento sobre participación ciudadana es regular. Con casi un similar valor, 30.82%, la muestra sugiere poseer un conocimiento aceptable. En menor porcentaje, 14.50% de la muestra posee bajo su percepción conocimientos excelentes sobre participación ciudadana.

En relación a las ocupaciones de los líderes barriales y comunales, la ciudadanía menciona, en alrededor de un 70%, que desconoce específicamente las funciones de sus representantes en sus cargos.

En el tema de organización, el 43.81% de la muestra sugiere que casi siempre existe una adecuada planificación en las acciones que toman los principales dirigentes en la comuna. Pero, contradictoriamente, existe casi un empate técnico con los habitantes que mencionan que casi nunca existe dicha planificación.

En relación a las tecnologías de la información y comunicación, más de la mitad sugiere que si existe un adecuado uso de los medios de comunicación tecnológicos, esto son redes sociales, correos electrónicos, entre otros.

En cuanto a la participación, el 38.67% manifiesta que algunas veces ha participado en reuniones donde se celebra los diferentes mecanismos de participación ciudadana. Alrededor del 31.12% asistió casi siempre a estos tipos de eventos ciudadanos.

Entre los habitantes encuestados, el 29.67% ha participado en los diferentes levantamientos de información que se realizan para formular las tres etapas de los planes de desarrollo cantonales y parroquiales. Otro porcentaje alto de asistencia, es alrededor del 26% que manifiesta su asistencia a reuniones que tratan sobre presupuestos participativos. El porcentaje más bajo, un 0.67%, a utilizado los criterios de la silla vacía en algún momento. Alrededor del 18.67 de los habitantes no ha asistido a ninguna de estas reuniones ciudadanas de democracia.

Un 55.89% de los encuestados, manifiesta que en algún momento su criterio en estas reuniones democráticas de mecanismos de participación ha sido tomado en cuenta para aportar a la solución de problema.

En cuanto al desarrollo organizacional, el 40.79% de los encuestados manifiesta que la estructura organizacional si mejora y contribuye al desarrollo social de la comuna de manera parcial.

Más de la mitad de los encuestados, 59.34%, sugiere que la organización y su desarrollo en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos posee espacios para mejorar, tiene holguras que permiten bosquejar eficientemente con el tiempo el perfeccionamiento organizacional en la comunidad.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES

Según lo hallado en el levantamiento de información, los habitantes de la comuna Monteverde poseen cierto grado de conocimiento en relación a temas de participación ciudadana y sus mecanismos constitucionales de aplicación. Se evidencia una organización desarrollada parcialmente por sus principales representantes. Además, el conocimiento sobre su participación en mecanismo participativos gran parte de la población la adquiere en los diferentes conversatorios que se dieron cuando se levantó la información para los planes de desarrollo y socialización de los presupuestos participativos.

En relación a la teoría correlacional de los aspectos participativos ciudadanos y de desarrollo organizacional, los autores Kliksberg (1998) y Musitu & Buelga (2004) manifiestan una asociación fundamental en aspectos específicos de “participación en los diferentes mecanismos constitucionales ciudadanos” y la “contribución que se deriva de la organización social para el desarrollo de un territorio”. Para demostrar estadísticamente que nivel de relación poseen estas referencias en la comuna Monteverde, se formuló hipótesis que puedan ser aceptadas o rechazadas de acuerdo a la aplicación estadística de la Chi-Cuadrado, esta técnica de testeo de hipótesis se la seleccionó debido a que las preguntas representativas según la teoría poseen una naturaleza categórica. A continuación, los resultados:

Formulación de hipótesis

H₀: *La aplicación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana no contribuye al desarrollo organizacional de la comuna Monteverde, cantón Santa Elena, provincia Santa Elena.*

H_a: *La aplicación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana contribuye al desarrollo organizacional de la comuna Monteverde, cantón Santa Elena, provincia Santa Elena.*

Testeo de la hipótesis

Para el desarrollo de esta técnica de testeo como lo es la Chi-Cuadrado, se deben seleccionar las principales preguntas, que según la teoría, dan origen de forma directa a la intervención de la correlación entre variables, estas son:

5: Usted participa a través de mecanismos de participación en la toma de decisiones que se dan en su comuna?

8: La organización estructural de su comuna contribuye adecuadamente al desarrollo de la misma?

Mediante el uso del paquete estadístico SPSS for Windows se testea las hipótesis planteadas, los resultados se presentan a continuación:

Tabla 1. Prueba de Chi-Cuadrado

	Valor	Grados de libertad	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	91,431 ^a	10	0,001
Razón de verosimilitud	19,863	10	0,016
Asociación lineal	7,643	1	0,053
N de casos válidos	331		
a. 11 casillas (74%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0.1			

Fuente: Resultados de la aplicación del test Chi-cuadrado proporcionados por el paquete estadístico SPSS for Windows 20.

Para aceptar o rechazar la hipótesis nula, la significancia del indicador de Pearson debe ser mayor al 5% de significancia, en esta condición la hipótesis nula se acepta y se rechaza la alternativa. Por lo consiguiente, un valor inferior al 5% provoca que se rechace la hipótesis nula a favor de la alternativa. Este indicador de comparación es el valor de la Significancia asintótica bilateral que lo proporciona el software estadístico.

Bajo esta premisa, el valor de prueba para este caso, es decir el indicador de Pearson, resultó ser inferior al 5% de significancia, por lo que según lo referido anteriormente, se rechaza la hipótesis nula a favor de la alternativa, es decir la participación en los mecanismos de participación ciudadana contribuye al desarrollo organizacional de la comuna Monteverde, provincia de Santa Elena.

CONCLUSIONES

Resulta importante para una sociedad el hecho de combinar su representatividad a través de mecanismo de participación. El desarrollo de los territorios se basa en el tipo de organización que se bosqueje entre sus representantes hacia la consecución de objetivos y metas comunes y socialmente aceptadas. Esto respaldan las teorías de algunos autores como Kliksberg (1998), Merino (1996), Sartori (1993), Musitu & Buelga (2004), entre otros.

La muestra seleccionada probabilísticamente, destaca la importancia que poseen los mecanismos de participación en una sociedad, pues los habitantes de la comuna manifiestan que deben existir para que se desarrolle la sociedad como tal, en un ambiente democrático, participativo y representativo. Aunque algunos desconocen a ciencia cierta las funciones de los líderes presentes en la comuna, está claro para los habitantes auditar socialmente cada uno de los procesos que se den en los diferentes niveles de gobierno para la toma de decisiones. En la organización vista por el lado de los mecanismos de participación, los habitantes manifiestan que aún existe holgura que mejorar, pues una correcta organización de funciones, acciones y medidas tomadas por las autoridades de manera democrática desarrollan a la sociedad desde el punto organizativo.

La prueba chi-cuadrado, que testea la hipótesis nula, evidencia bajo los criterios de correlación categórica de Pearson, un rechazo de la hipótesis nula a favor de la alternativa, lo cual muestra que existe una relación directa entre la participación ciudadana y el desarrollo organizacional de la comuna. Directa en el punto en que, mientras exista una adecuada participación de la ciudadanía a través de los mecanismos constitucionales, aumentará el bienestar de la comunidad mediante el desarrollo organizacional participativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2009). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social*. Montecristi.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.
- Bobbio, N. (2001). *El concepto de democracia*. México.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Séptima Edición.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. Caracas, Venezuela: CLAD.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito.
- Kliksberg, B. (1998). *Seis tesis no convencionales sobre participación*. Instituciones y Desarrollo.
- Kuhn, T. (1983). *La structure des révolutions scientifiques*. Paris: Flammarion.
- Marshall, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Merino, M. (1996). *La participación Ciudadana en la Democracia*. Quito: Ilpes CEPAL.
- Musitu, G., & Buelga, S. (2004). *Desarrollo Comunitario y Potenciación*. Barcelona: UOC.
- Oakley, P. (1991). *rojets whit People. The practice of participation in rurl daevelopment. Internacional Labour Office*. London.
- Palma , D. (1995). *La participación ciudadana*. Quito.
- Puig, T. (2004). *Cultura de la participación Intervención Psicosocial*.
- Sartori, G. (1993). *Que es la democracia*. Italia.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- Serralde, A. (s.f). *Definiciones de Desarrollo Organizacional hechas por expertos*. Reddin Consultants.
- Ziccardi, A. (1997). *Gobernabilidad y participación ciudadana*. México: Miguel Ángel Porrúa.

ANEXO 1

Encuesta

1: **¿Su nivel de conocimientos sobre participación ciudadana es?**

Malo	
Regular	
Bueno	
Excelente	

2: **¿Conoce usted las funciones de los líderes barriales y comunales?**

Si	
No	

3: **Los dirigentes de su comuna, bajo su percepción, ¿aplica una adecuada planificación en las diferentes acciones que toma?**

Siempre	
Casi siempre	
Casi nunca	
Nunca	

4: **En la organización de las actividades, ¿sus líderes comunales aplican las TIC's?**

Si	
No	

5: **Usted participa a través de mecanismos de participación en la toma de decisiones que se dan en su comuna?**

Casi nunca	
Algunas veces	
Casi siempre	
Siempre	

6: Usted como ciudadano, ¿señale de qué manera a participado en la toma de decisiones de su comuna?

Presupuesto participativo	
Silla vacía	
Rendición de cuentas	
Veedurías	
Planes de desarrollo (PDYOT)	
Ninguna	

7: De asistir a estas referencias de participación, su opinión bajo su percepción, ¿es tomada en cuenta para darle solución a las situaciones tratadas?

Si	
No	

8: La organización estructural de su comuna contribuye adecuadamente al desarrollo de la misma?

Totalmente de acuerdo	
Parcialmente de acuerdo	
Parcialmente desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

9: Independientemente de su respuesta anterior, ¿Usted cree que deba mejorar la organización de su comuna en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos?

Si	
No	

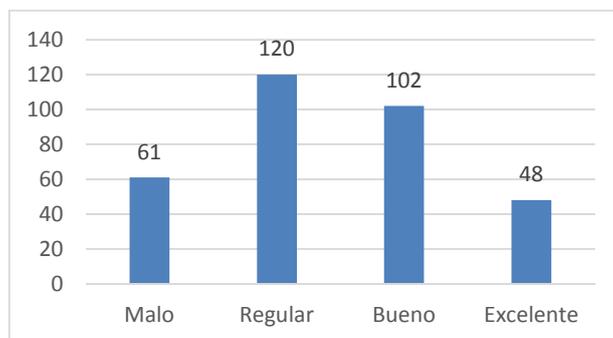
ANEXO 2

Tabulación y tablas de frecuencias de las encuestas.

1: ¿Su nivel de conocimientos sobre participación ciudadana es?

Tabla 01 y Gráfico 01. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia "Conocimiento sobre participación ciudadana"

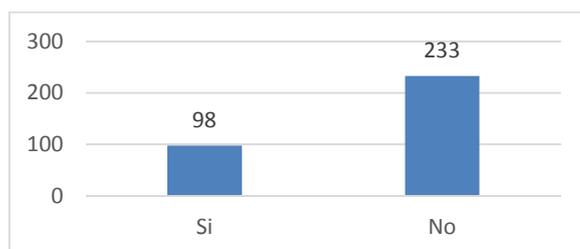
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Malo	61	18.43
Regular	120	36.25
Bueno	102	30.82
Excelente	48	14.50
Total general	331	100.00



2: ¿Conoce usted las funciones de los líderes barriales y comunales?

Tabla 02 y Gráfico 02. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia "Funciones de los líderes barriales y comunales"

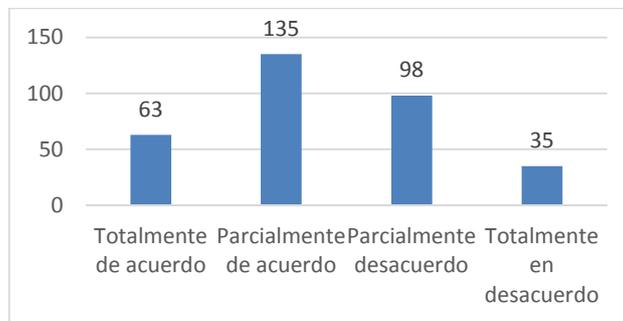
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Si	98	29.61
No	233	70.39
Total general	331	100.00



3: Los dirigentes de su comuna, bajo su percepción, ¿ aplica una adecuada planificación en las diferentes acciones que toma?

Tabla 03 y Gráfico 03. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia “Adecuada planificación en las acciones a tomar”

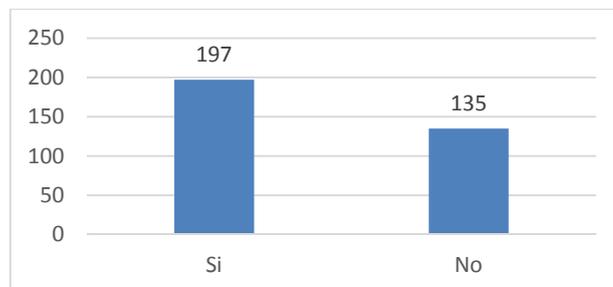
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	32	9.67
Casi siempre	145	43.81
Casi nunca	131	39.58
Nunca	23	6.95
Total general	331	100.00



4: En la organización de las actividades, ¿sus líderes comunales aplican las TIC´s?

Tabla 04 y Gráfico 04. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia “Sus líderes comunales aplican las TIC´s”

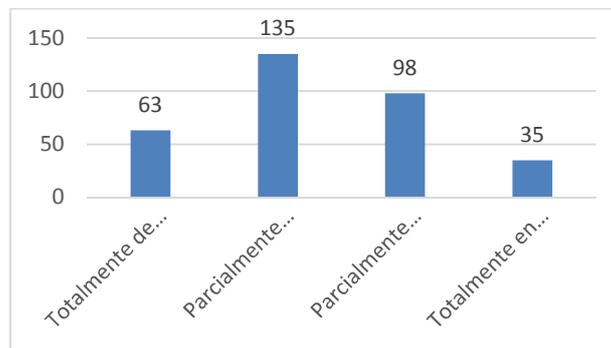
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Si	173	52.27
No	158	47.73
Total general	331	100.00



5: Usted participa a través de mecanismos de participación en la toma de decisiones que se dan en su comuna?

Tabla 05 y Gráfico 05. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia “Participa usted a través de los diferentes mecanismos de participación”

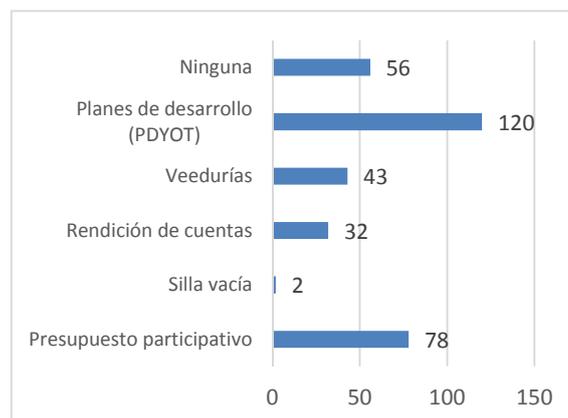
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	61	18.43
Algunas veces	128	38.67
Casi siempre	103	31.12
Siempre	39	11.78
Total general	331	100.00



6: Usted como ciudadano, ¿señale de qué manera a participado en la toma de decisiones de su comuna?

Tabla 06 y Gráfico 06. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia “De qué manera a participado en la toma de decisiones”

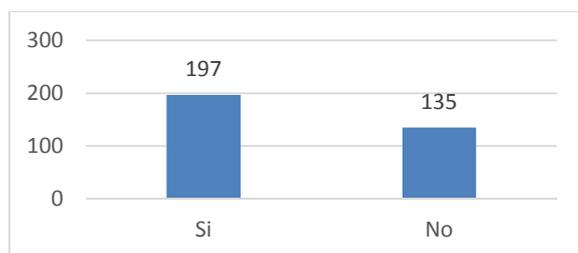
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Presupuesto participativo	78	26.00
Silla vacía	2	0.67
Rendición de cuentas	32	10.67
Veedurías	43	14.33
Planes de desarrollo (PDYOT)	120	29.67
Ninguna	56	18.67
Total general	331	100.00



7: De asistir a estas referencias de participación, su opinión bajo su percepción, ¿es tomada en cuenta para darle solución a las situaciones tratadas?

Tabla 07 y Gráfico 07. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia “Su opinión es tomada en cuenta en las reuniones”

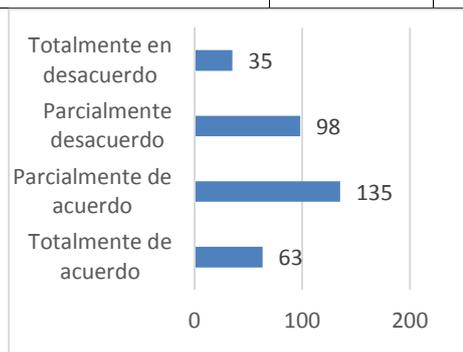
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Si	185	55.89
No	146	44.11
Total general	331	100.00



8: La organización estructural de su comuna contribuye adecuadamente al desarrollo de la misma?

Tabla 08 y Gráfico 08. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia “La estructura organizacional contribuye al desarrollo”

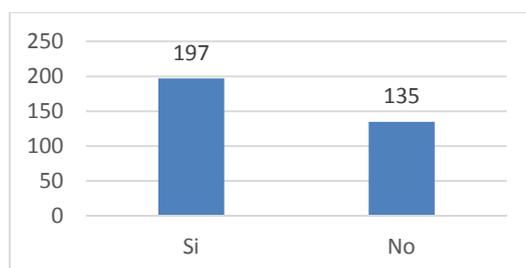
Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	63	19.03
Parcialmente de acuerdo	135	40.79
Parcialmente desacuerdo	98	29.61
Totalmente en desacuerdo	35	10.57
Total general	331	100.00



9: Independientemente de su respuesta anterior, ¿Usted cree que deba mejorar la organización de su comuna en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos?

Tabla 09 y Gráfico 09. Tabla de frecuencia e histograma de la referencia “Mejorar la organización de la comuna”

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Si	197	59.34
No	135	40.66
Total general	332	100.00



Selección de la muestra

N : Población	2,400
Z: Valor de la distribución	1.96
P: Probabilidad de éxito	0.5
Q: Probabilidad de fracaso	0.5
D: Error del muestreo	0.05

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

numerador	2,304.96
denominador	6.9579
muestra (n)	331